

Pensando los nuevos parques de Quito

n(o)vib - OXFAM NETHERLANDS
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD

Pensando los
nuevos parques de Quito

Autor:

Equipo - Proyecto Haciendo Ciudad - Centro de Investigaciones CIUDAD

Copy right:

Centro de Investigaciones CIUDAD

Fernando Meneses 265 (Oe6B N-24-57) y Av. La Gasca • Casilla 10-08-8311

confe@ciudad. ecuanex.net.ec • www.ciudad.org.ec

Primera Edición:

Quito - Ecuador, Enero 2005

Esta Cartilla se publica con el apoyo del proyecto “Haciendo Ciudad” auspiciado por n(o)vib - OXFAM NETHERLANDS.

Diagramación y portada:

TOYA-CIUDAD

Impreso en Ecuador

Enero 2005

contenido

7		Presentación
9	1.	Antecedentes
10	2.	“Quito: una ciudad para vivir”
12	3.	Incidencia del Municipio en la construcción del espacio público
14	4.	Parques Metropolitanos en Quito
15		4.1 Parque Itchimbía
25		4.2 Parque Lineal Machángara
30	5.	A manera de conclusión: los parques capitalinos, ¿gestión ciudadana?
33	6.	Fuentes de información
33	7.	Bibliografía
35	8.	Anexos

Presentación

El Centro de Investigaciones Ciudad es una organización no gubernamental sin fines de lucro, fundada en 1977. En el año 2002 inicia un proyecto con el financiamiento de Novib y encamina acciones para recoger y apoyar propuestas de diversos actores sociales destinadas a lograr una mejor calidad de vida y establecer bases para la formulación de políticas públicas en gobiernos locales.

A principios del 2003, como resultado de un taller, se priorizó la participación conjunta con otras organizaciones sociales que trabajaron en propuestas recreativas en el espacio público y surge el Colectivo “Quito para todos”, encargado de trabajar temas prioritarios para el desarrollo urbano de Quito, como el espacio público y el transporte.

En este documento realizamos un estudio preliminar a fin de conocer y sistematizar dos experiencias sobre espacios recreativos: el parque Itchimbía y el parque lineal Machángara, parques con radio de influencia metropolitana, que se ubican dentro de los nuevos manejos del espacio público en Quito. Queremos encontrar aquellos elementos que permiten, o no, una articulación entre gobierno local y actores sociales para la conformación o mantenimiento del espacio público y su apropiación y uso por parte de la población de Quito, entendiendo al mismo como un elemento que permite la socialización y encuentro por parte de la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la ciudad.

1. Antecedentes

La ciudad, como construcción social, se modifica constantemente. Respecto a la forma y expansión urbana, son los actores sociales que intervienen los que, en cierta medida, determinan su conformación, apropiación y uso. En cuanto a la gestión urbana son los gobiernos locales –y en el caso ecuatoriano, los municipios–, quienes tienen la competencia respecto al ordenamiento territorial, los elementos y características constructivas, a la apropiación y uso del suelo, a la participación ciudadana. En definitiva, son los municipios las entidades encargadas de la formulación y definición de políticas urbanas. Interesa conocer la articulación posible entre organismos municipales y actores sociales en la formulación de nuevas políticas y acciones respecto al espacio público.

El espacio público, sus características y usuarios también se modifican con el transcurso del tiempo. Si revisamos el caso de Quito, dichas transformaciones ocurren de manera especial en las últimas décadas. Los actores sociales que intervienen en la vida urbana se han modificado y reconstituido de acuerdo a características sociales, políticas, económicas y culturales.

Además, incide la incorporación de ejes temáticos que se tratan de manera transversal en la gestión urbana; por ejemplo, el enfoque de género o el tratamiento ambiental, son algunos de los lineamientos que se incorporan en el caso del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).

Nuevas formas de participación y gestión se están formulando y aplicando. Actores emergentes en la vida urbana aportan propuestas innovadoras. Interesa conocer sobre estas prácticas para identificar y conocer la articulación existente o posible entre actores que intervienen en el espacio público en cuanto a su uso y apropiación.



Vista del Centro Histórico de Quito desde el
Parque Itchimbía

2. “Quito: una ciudad para vivir”

A lo largo de la historia se conserva en Quito un patrimonio que se modifica por las circunstancias de cada época. Ciudad declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO, tiene un tratamiento especial en cuanto a conservar el legado histórico.

La ciudad colonial se construye sobre los cimientos de edificaciones prehispánicas, incluso el trazado de la ciudad y su orientación respecto al sol ha sido atribuida a una lógica anterior a la de los conquistadores. Sin embargo, el damero español está presente en la ciudad colonial, la plaza central con la catedral al costado sur y las correspondientes iglesias y conventos de las cuatro órdenes religiosas siguen los lineamientos de las “Leyes de Indias” y, como corresponde a su época, las plazas que hasta hoy se conservan son la antesala a lo religioso y consideradas, a su vez, como espacio de encuentro y mercadeo, solaz y trabajo.

Las funciones urbanas tenían en el espacio público un lugar de intercambio en el caso de usarse para el comercio –como lo fue la plaza de San Francisco, por ejemplo-, un descanso para los desplazamientos requeridos y un lugar de encuentro en la vida cotidiana.

Según el censo nacional de población y vivienda, en noviembre del 2001 Quito concentró al 18.98% de la población urbana de Ecuador. Es la segunda ciudad más poblada del país, luego de Guayaquil. Destino de migración nacional, lo que, junto al crecimiento vegetativo de la población, incide en el desarrollo urbano.

La diversidad de usos que se encuentran en el espacio público corresponde a la diversidad de actividades y actores en determinada época y a cambios en la apropiación y uso. Por ejemplo, un uso restringido del espacio se dio por medio del cerramiento realizado a plazas, aún en la actualidad, en algunas ciudades de provincia se puede observar el cerramiento de plazas centrales y en Quito es una tendencia para los parques metropolitanos. Si bien se aducen razones de seguridad ciudadana, para la restricción del uso por medio de cercas y cuidadores de seguridad privada, es una medida que difumina las fronteras entre lo público y lo privado.

Otra modificación en la utilización de plazas y parques es la presencia de ventas ambulantes y fijas. El Tianguis de la plaza de San Francisco tiene su reconocimiento en pinturas de remembranza colonial y en el nombre de un local comercial ubicado en dicha plaza; mas no en el reconocimiento de la presencia de vendedores, los que fueron erradicados el 2003 en todo el Centro Histórico de Quito. Las mismas razones de seguridad, más las aducidas a la movilidad de la población, sustentan la medida y tienen el beneplácito del público –según información periodística-.

Quito tiene como slogan “Una ciudad para vivir”. Pequeños cambios en la apropiación y uso del espacio público hacen prever que será una ciudad para vivir con uso restringido para algunos.

Si reconocemos al espacio público como soporte de relaciones y una tendencia a que lo público tiene una contraparte con el público consumidor más que con el pueblo y sus necesidades, cómo se determinen las nuevas apropiaciones y usos de lo público depende de una política urbana, por lo tanto del Municipio de Quito y su interacción con actores sociales.

El aumento de la contaminación es una evidencia para los habitantes de Quito. La principal causa de la contaminación del aire se debe a la que originan los gases del parque automotor, el cual se incrementó notablemente en los últimos años.

Durante el 2003, el MDMQ comenzó con la revisión y el control de los vehículos que se matriculan en el cantón Quito. Con dicha medida se prevé una disminución del uso de unidades de transporte y carros particulares que emiten contaminantes en mayor medida que las establecidas por las normas.

Otra medida que contempla paliar los efectos de la contaminación es la forestación y reforestación de espacios naturales en la periferia de la ciudad y la adecuación de parques de uso recreativo y deportivo, para lo cual se crea la Corporación de salud ambiental de Quito “Vida para Quito”

3. Incidencia del Municipio de Quito en la construcción del espacio público

El Plan General de Desarrollo Territorial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), propone un reordenamiento territorial mediante cinco ámbitos básicos: la pluricentralidad, la macro-centralidad, la sustentabilidad, la descentralización y el espacio público. La propuesta tiene un especial énfasis en el espacio público, contemplado en todos los ámbitos, además del específico.

El espacio público. Se propende a la constitución del espacio público, como un sistema urbano estructurante, que relacione, integre y articule los diferentes sectores y equipamientos-mediante la trama ya consolidada- a fin de decidir ejes y espacios jerarquizados, tendientes a la armonía y funcionalización de la diversidad de áreas y zonas que comprenden la ciudad y territorio.

Fuente: Plan General de Desarrollo Territorial del MDMQ

Múltiples enfoques existen sobre el espacio público, lo podemos considerar respecto al sistema vial –carrozable y peatonal-, en cuanto a áreas de centralidad o periféricas –en el caso de áreas de protección ambiental con uso público, por ejemplo-, o bien a equipamientos de acceso público, sean éstos de propiedad pública o privada. Pero el caso que nos interesa incursionar en el espacio público es el de uso recreativo y deportivo.

Espacio público de uso recreativo y deportivo¹

De acuerdo a la tipología utilizada, se clasifica a los espacios públicos de uso recreativo y de deportes en:

- **Barrial**, que incluyen a parques infantiles, parque barrial, plazas y canchas deportivas. Parques, plazas y canchas de uso de la población cercana a su lugar de residencia, al calcular un área de influencia de 400 metros. La norma establece un mínimo de 0.30 m² por habitante destinados a una población base de 1.000 habitantes.
- **Sectorial**, comprende los parques sectoriales, centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas. El radio de influencia se establece en 1000 metros, con una población base de 5000 personas. Este equipamiento tiene por norma un metro cuadrado por habitante.

“Sector urbano: Área con características homogéneas en su estructura de usos y ocupación del suelo, precedido por antecedentes históricos de su origen y establecido para el planeamiento urbano.”
Ordenanza Metropolitana N° 3457, p. 8.

- **Zonal**, parques zonales, polideportivos especializados y coliseos –con una capacidad de hasta 500 personas-, centro de espectáculos y gallerías son los establecimientos considerados en esta tipología, destinados a una población base de 20000 habitantes y cuya área corresponde a 0.50 m² por habitante.

“Zona Metropolitana: Es la unidad territorial producto de la división

¹ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

- Ordenanza Metropolitana 0095. Registro Oficial N° 187 del 10 de octubre de 2003.
- Ordenanza Metropolitana N° 3457. Edición Especial N° 7, del 29 de octubre de 2003.

administrativa del Distrito Metropolitano con fines de planificación, gobierno y gestión; establecida mediante ordenanza.”
Ordenanza Metropolitana N° 3457, p. 9.

- **Ciudad y metropolitano**, los parques de la ciudad o metropolitanos, estadios, coliseos, jardín botánico, zoológico y plazas de toros, son los equipamientos considerados. La norma establece un cálculo de un metro cuadrado por habitante para una población base de 50000 personas. El radio de influencia es indeterminado ya que supera a la propia ciudad, al ser considerados como establecimientos con potencial turístico y por lo tanto, con afluencia local, nacional e internacional

4. Parques Metropolitanos en Quito²

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito considera parques Metropolitanos a:

- Parque de la Carolina.
- Parque Metropolitano
- Parque El Ejido
- Parque Alameda
- Parque La Circasiana
- Parque Ecológico Santa Ana
- Parque Inglés
- Parque El Arbolito
- Concha Acústica
- Parque Julio Andrade (parque que por sus características se lo puede considerar de ámbito sectorial)

Con la recaudación del 25% del impuesto a la renta en el Distrito Metropolitano, la Corporación de Salud Ambiental “Vida para Quito” inicia una nueva intervención en la gestión y manejo del espacio público destinado a la recreación y los deportes. Tal es el caso de nuevas áreas de uso recreativo: el parque lineal Machángara y el parque Itchimbía, en los que se realiza este estudio preliminar.

La Corporación de salud ambiental de Quito “Vida para Quito” fue creada por el MDMQ en junio del 2001 y aprobada por el Ministerio del Medio Ambiente en octubre del mismo año. Tiene como finalidad la administración de grandes proyectos ambientales, es una institución autónoma y surge como consecuencia de la aplicación de la Ley de Reforma tributaria de octubre del 2001. Los recursos de la Corporación provienen de la donación voluntaria y explícita de los contribuyentes del 25% del impuesto a la renta.

La Corporación Vida para Quito, en la recuperación del espacio público, busca asegurar la sustentabilidad y la sostenibilidad. Se contempla la administración privada a fin de asegurar la inversión. De este modo, se están generando nuevas formas de gestión del espacio público y nuevas formas de gestión de asuntos públicos. En el parque Itchimbía, es necesario identificar servicios y actividades que representen un ingreso económico –parqueaderos o restaurantes, por ejemplo, a fin de asegurar el funcionamiento futuro.

No está prevista la intervención de la Corporación en parques con sectorial y barrial. La utilización del 25% de las donaciones del impuesto predial debe privilegiar la inversión en grandes proyectos urbanos.

Las decisiones de la Corporación están sujetas a la mayoría simple del directorio, el que está compuesto por once integrantes, de los cuales seis provienen del propio MDMQ.

Dos de las acciones realizadas por la Corporación y difundidas a través de los medios de comunicación durante el 2004 son la adecuación del parque Itchimbía y la construcción del parque lineal Machángara.

En ambos parques se obtiene la información proporcionada por la propia Corporación y se realizó un sondeo de opinión a los usuarios de los parques.

² Información vigente en página web en agosto del 2004. de www.quito.gov.ec

4.1 Parque Itchimbía



El Parque Itchimbía fue rehabilitado debido a la donación del 25% del impuesto a la renta por parte de los habitantes de Quito. El 28 de febrero del 2004, la Corporación Vida para Quito realizó su acto de entrega a la ciudad y transfirió la administración del parque al Consorcio Ciudad – Ecogestión.

Ubicado en el sector de El Dorado, el Parque tiene una superficie de 54 hectáreas que comienzan a adecuarse para el uso de un nuevo parque metropolitano. El cambio de fisonomía incluye una ciclovía, un paseo peatonal, adecuación de canchas y juegos infantiles, nuevo uso previsto para la casa Piedrahita –casa con valor histórico-, parqueaderos y senderos, así como la construcción de locales y mobiliario urbano para lograr que el uso de este espacio sea un lugar de recreación deporte y contacto con la naturaleza. En definitiva, un lugar para reconocer y recuperar una identidad del pueblo de Quito con su pasado y su entorno, mediante la valoración de la historia, la cultura y el medio natural.

El edificio del Centro Cultural fue recuperado por el Fondo de Salvamento (FONSAL). Una de las pocas estructuras de hierro que se encuentran en Quito perteneció al antiguo mercado de Santa Clara que se ubicaba en las calles Rocafuerte y Cuenca.

Múltiples son las especies nativas que se encuentran en el Itchimbía: “400 variedades de flores, 40 especies de aves y una hectárea de humedal”, se resaltaron en el folleto distribuido en la inauguración del Centro Cultural, mediante afiches y exposición. Otro de los atractivos que puede ofrecer el parque es el contacto con una naturaleza propia de la sierra, conocer su diversidad y propiedades ayudan a valorar el entorno en que se vive.

Un factor de especial interés es la vista que se tiene desde el parque Itchimbía: el Centro Histórico es uno de los principales atractivos pero se tiene una panorámica de 360 grados que permiten apreciar lo que fue Quito y su proceso de expansión.

En la adecuación del parque se puede lograr un reencuentro de los usuarios con la naturaleza. En el Centro Cultural se abre un espacio para el reconocimiento de nuestra cultura. Su ubicación respecto al Centro Colonial de Quito lo convierte en un mirador del patrimonio histórico. Algunos estudios señalan al Itchimbía como lugar sagrado para civilizaciones prehispánicas. Características que al incluirse en el tratamiento del parque lo llevarían a constituirse en un hito urbano para Quito.

4.1.1 Administración del Parque Itchimbía

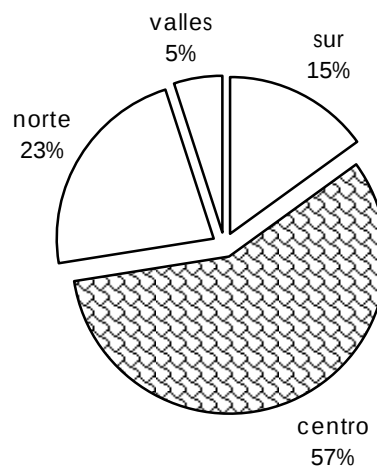
Aún cuando es un parque ya inaugurado, el Itchimbia es un parque en adecuación. La propuesta en marcha tiene como ejes: la educación, la recreación, el turismo, el arte y la cultura y la participación ciudadana como un centro integrador de las actividades iniciales y proyectadas. Actualmente, se trabaja en la elaboración de módulos educativos, con el fin de que el parque se constituya en un aula abierta para estudiantes y para el público en general.

4.1.2 Usuarios del parque Itchimbia

El parque ya comienza a ser frecuentado por la población. Para conocer la opinión de quienes acuden se realizó un sondeo que arrojó algunos datos interesantes.

De la encuesta tabulada encontramos que los usuarios del parque provienen de todo el distrito metropolitano; si bien en su mayoría habitan en el Centro de la ciudad de Quito, acuden también personas de otras zonas de Quito; incluso, provienen de los valles de Tumbaco y los Chillos como consta en el siguiente cuadro.

¿Dónde vive? - usuarios Itchimbia



Como podemos apreciar, este parque está por lo tanto en proceso de convertirse, efectivamente, en un “parque metropolitano”, si por tal entendemos un espacio público reconocido y frecuentado por los habitantes del conjunto del distrito. Obviamente, la mayor parte de usuarios proviene de la zona centro, pero su número no es significativamente superior al de los visitantes de otros sectores (57% vs. 43%), lo que demuestra que las prácticas sociales no lo están construyendo como un parque local.

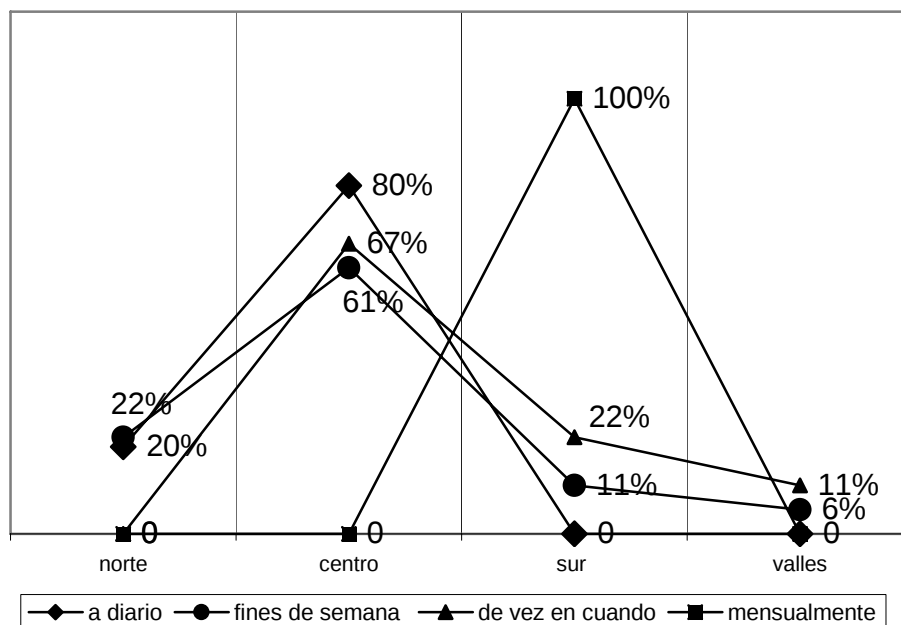
Destaca, entre ellos, la población visitante del norte (sobre todo si tenemos en cuenta que esa zona cuenta con importantes parques, como la Carolina o el parque Metropolitano). Eso sugeriría que –como lo mostrara un anterior estudio de **Marcelo Naranjo sobre la Carolina**– la población tiende a utilizar parques y espacios públicos que se encuentran más allá de las cercanías de sus lugares de residencia (y, eventualmente, de trabajo). De este modo, la relación de la gente con los espacios públicos existentes en otras zonas les permite no ser “encerrados” en espacios “homogéneos” (como son, finalmente, los de vivienda) y obrar una apropiación más amplia de la ciudad, enfrentando así –mediante las prácticas sociales de esparcimiento– la gritante segregación socio urbana que caracteriza a la ciudad.

En consecuencia, la utilización de los parques contribuye a la construcción de una ciudadanía que se interesa (en tanto usuaria) por los recursos que la ciudad pone a disposición de sus habitantes.

Al sobrepasar la rígida distribución social en el territorio que operan los mercados a través de los precios del suelo y de la vivienda, la población busca también ir dando forma a una ciudad distinta.

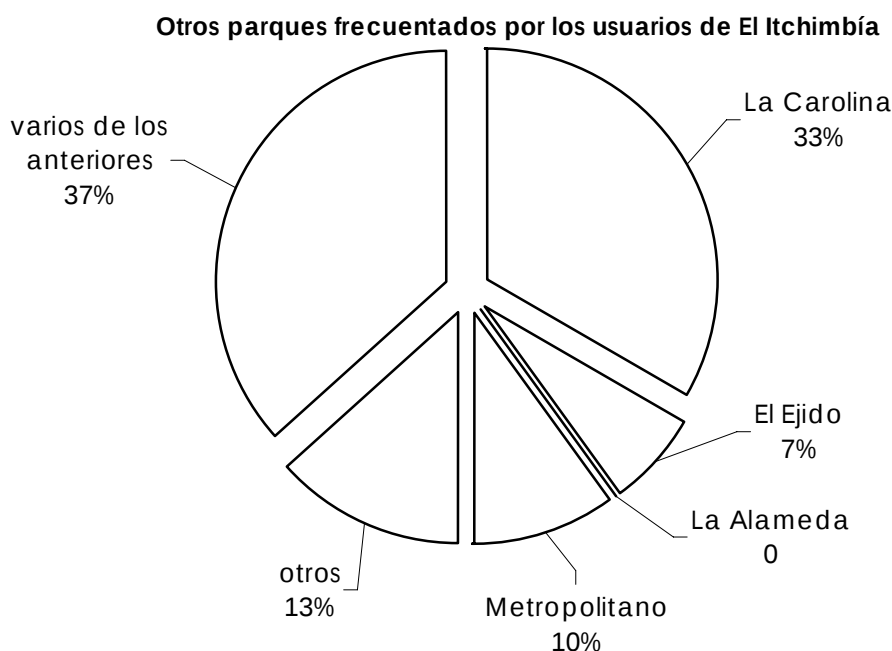
Este movimiento espontáneo del ocio y del esparcimiento sólo puede producirse en espacios públicos en la medida en que éstos estén (aún) libres de los constreñimientos mercantiles, pues ellos solamente pueden segregar la posibilidad de ser usuarios según la capacidad económica de las personas, confinándolas en territorios especializados o “exclusivos”.

¿ Cada cuánto viene al Parque? - usuarios regulares por sector de vivienda



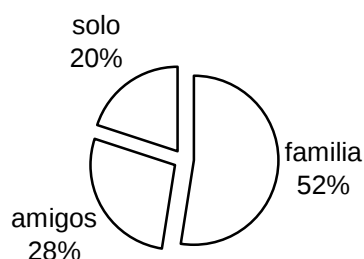
Como podemos ver en este gráfico (y es lógico que así sea), los visitantes que acuden más regularmente al parque son sus “vecinos”, habitantes del Centro de la ciudad; en su mayor parte, prefieren los fines de semana, aún cuando también son habitantes del centro quienes más acuden a diario, a realizar actividades de caminata, deportes o cuando utilizan el parque como un ‘camino’ de paso a sus hogares, con un 80% del total de personas que acuden regularmente. Los usuarios del Norte de Quito son quienes siguen en frecuencia de visita al parque, sobretodo en los fines de semana, con un 22% de encuestados, seguidos por los usuarios del Sur, con 11%. Los visitantes de los Valles aledaños a Quito acuden al parque ‘de vez en cuando’ (11%), los fines de semana (6%), y ninguno de los encuestados lo visita a diario o mensualmente.

De esta manera, podríamos concluir que la tendencia a buscar espacios de recreación más allá de aquellas zonas que se frecuentan diariamente por causa de trabajo o residencia no anula otra tendencia concomitante: la de que los espacios públicos sean más frecuentados por personas que viven cerca de ellos. Esto, evidentemente, por las facilidades de desplazamiento, pero también por identificaciones que operan al nivel del imaginario social. De este modo, la población construye su relación ideal con la ciudad tanto en el arraigamiento con ciertos lugares, como en su trascendencia de ellos. Sólo esta interacción nos permite ser efectivamente “ciudadanos” de una determinada ciudad y no de un barrio o de una zona.



El 25% de personas encuestadas en el Itchimbía no son usuarios regulares de otros parques. Entre quienes frecuentan otros parques pudimos detectar que en su gran mayoría acuden a parques metropolitanos y en especial, a La Carolina. Esto puede indicar el modo en que el imaginario público y las prácticas cotidianas de las personas van construyendo los espacios metropolitanos, más allá de sus definiciones “oficiales”. Es decir, cuáles espacios son reconocidos y apropiados desde la práctica de metropolización de las actividades de esparcimiento (La Carolina, evidentemente; el parque Metropolitano, quizás en construcción de esa relación territorio-imaginarios sociales). Pero también nos muestra cómo esa tendencia se construye en el desplazamiento, es decir, en la búsqueda y en el recorrido de lugares y territorios distintos que van siendo apropiados en la medida en que son visitados; y en la medida en que son visitados, van siendo contruidos socialmente como tales espacios públicos.

¿Con quién vino al parque?

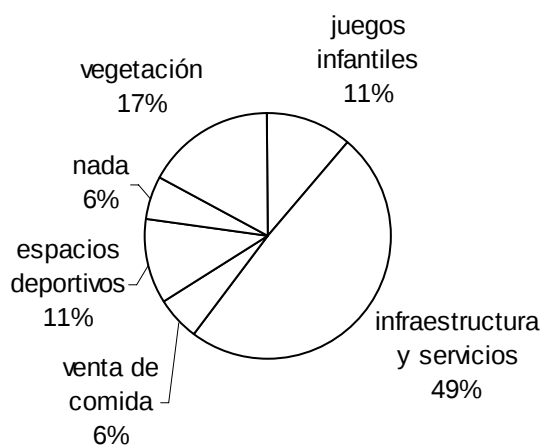


La mayoría de personas acudieron al parque en compañía de su familia o de amigos. Los parques siguen siendo espacios en los cuales el esparcimiento se produce desde una interacción con otras personas, en grupo; Son grupos familiares o de amigos, y es comprensible que, mayoritariamente, ese grupo sea la familia, pues el fin de semana (el tiempo más utilizado) suele ser identificado como el tiempo para re-crear las relaciones familiares. Pero también es de notar cómo los grupos

se construyen en función de la edad de las personas. Los adultos tienden a ir más en familia (cónyuges, hijos), mientras que en los jóvenes es más usual el paseo entre amigos.

Sin embargo, el 20% de encuestados fue solo; transeúntes o personas que realizaban caminatas o ejercicios eran las actividades de los solitarios visitantes. Se trata de un porcentaje significativo, ya que se consideraba a la zona en que se encuentra el parque como un sitio poco seguro, y la presencia de usuarios solitarios es una muestra de que los miedos van cediendo. Pero también hay que tener en cuenta la modificación de los patrones culturales y de socialización, pues son cada vez más frecuentes las personas que viven solas o que están solas; y estas nuevas formas de vida urbana deben necesariamente expresarse en las conductas de utilización de los espacios públicos.

¿Qué le hace falta al parque?



Sólo una persona manifestó que no a la pregunta *¿Le gusta como está el parque?* Esto muestra, de inicio, una relación positiva de la gente respecto al parque, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un espacio en construcción (y sabiendo que la encuesta fue hecha cuando esto era aún más evidente por la presencia de escombros, el limitado número de ciertos equipamientos, como bancas, baños, grifos de agua, etc.).

Así que resulta lógico que, en la pregunta *¿Qué le hace falta al parque?* las sugerencias fueran varias: espacios deportivos, juegos infantiles, venta de comida, servicios e infraestructura. La pregunta era abierta y las respuestas fueron múltiples, concentrándose en aquello que a ojos vista más le hacía falta al parque. Lo que es notorio es que, a pesar de ello, la gente tuviera una imagen benévola del espacio, lo que deja entrever una relación espiritual favorable; los usuarios se sentían identificados con la recuperación de un espacio público para la ciudad (y entonces para ellos), y desde ese punto de vista sentían comprensión frente al proceso de construcción y adecuación que se lleva a cabo, pues ante sus ojos se realizan obras, se rehabilitan zonas y se contemplan nuevas funciones.

El sondeo se realizó en junio del 2004, en septiembre del mismo año, aumentó la concurrencia de usuarios, caminatas regulares se observan entre la semana, ejercicios dirigidos los días domingo, aumenta el número de usuarios. Otra de las modificaciones es que desde agosto se comienza a cobrar por estacionamiento de vehículos y comienza, a su vez, a encontrarse carros estacionados en las inmediaciones del parque, el costo de \$0.50 por hora es un precio que vale la pena ahorrar si caminar es parte del paseo.



Área de juegos infantiles

4.1.3 Participación ciudadana en el Parque Itchimbí

La apropiación ciudadana ya es un hecho. Actividades que se realizaban con anterioridad, continúan, tal es el caso de deportes como el fútbol que convoca a grupos que tienen en el parque un lugar de encuentros deportivos. Múltiples son los enfoques sobre recreación. Algunos promueven actividades como caminatas o ciclopaseos, otros reivindican mayores espacios infantiles. Dentro de la diversidad de propuestas, la administración del parque promueve la incorporación de los moradores de barrios aledaños, la promoción y organización de mingas, el trabajo voluntario de instituciones educativas y la presentación y debate de propuestas ciudadanas.

El parque será lo que diferentes actores organizados logren incidir dentro de la propuesta global. El acercamiento a barrios aledaños, la relación con colegios y actividades educativas, las propuestas de ONG y colectivos ciudadanos tienen receptividad en la organización de actividades. Ya se plantean ámbitos de gestión compartida, para muestra, dos ejemplos:

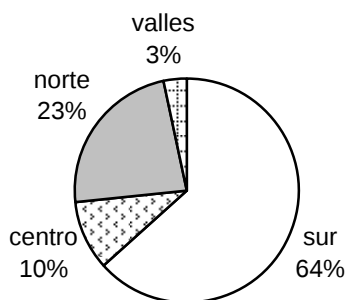
- Con la Cruz Roja se plantea una presencia para actividades de educación y adiestramiento, en el límite oriental del parque existen túneles con destino desconocido; una posibilidad es que se realicen en ellos adiestramiento en rescate, otra es que haya recorridos guiados. En este caso, la propuesta a implementar es la que logren formular e impulsar los propios actores interesados.
- El caso de manejo de la zona de humedal es más claro. Con el herbario de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), se está gestionando un convenio para la gestión compartida de un sector. Ubicado en la parte oriental del parque y con la presencia de especies nativas, esta zona puede convertirse en un hábitat para la rana marsupial. En este caso, actividades académicas y de turismo ecológico se incorporarán al parque.

4.2 Parque lineal Machángara



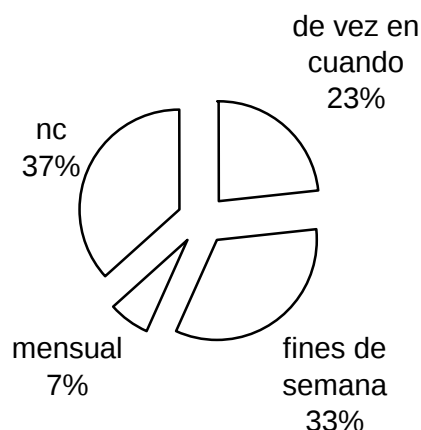
Durante el 2004, otro parque que capta la atención de los medios de comunicación es el Parque lineal Machángara. Si bien este espacio público se encuentra en proceso de adecuación, ya es visitado por diversos sectores ciudadanos.

**Parque lineal Machángara.
Procedencia de usuarios**



Se aplicó un sondeo de opinión entre usuarios y encontramos que provenían en mayor proporción desde la propia zona: el sur de la ciudad de Quito. En este caso, el parque pareciera constituirse (más que el Itchimbia) en un espacio público del sector en el que está ubicado, es decir, un parque del sur. A pesar de ello, no es pequeña la presencia de visitantes provenientes de otros sectores de la ciudad y de fuera de ella (aunque, estos últimos, en mínima proporción).

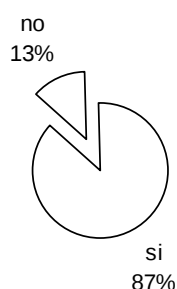
¿Con qué frecuencia visita el parque?

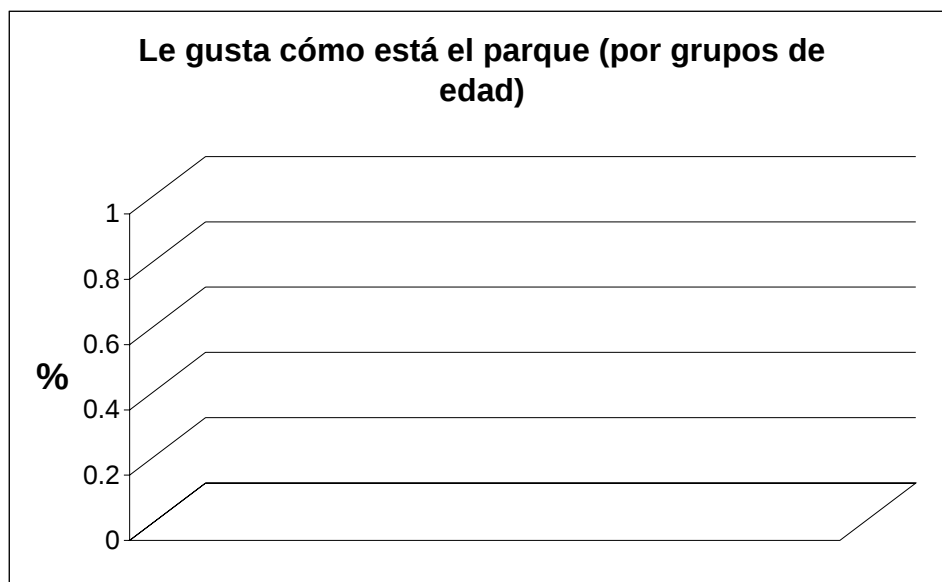


Al igual que en el parque Itchimbía los grupos familiares o en compañía de amigos fueron la mayor proporción entre los asistentes. A la encuesta respondió un 10% de usuarios que se encontraban solos en el parque. Apenas el 26.6% eran usuarios regulares, la mayoría conocía al parque por primera vez y era la primera vez que se acercaba al contaminado río que atraviesa Quito; a pesar de ello, la respuesta fue positiva a la pregunta *¿Le gusta cómo está el parque?*, y sólo el 13.3% respondió que no.

Es interesante comparar esta respuesta positiva con la que se obtuvo en el parque del Itchimbía, y recordar que, en ambos casos, se trata de espacios recuperados para la ciudad y sus habitantes: en el Itchimbía, por el abandono en que se encontraba y la inseguridad de que estaba adornado; en el Machángara, por la contaminación inclemente a que el crecimiento de la ciudad ha sometido al río. Es muy probable que la gente se sienta llamada a ser comprensiva con las falencias de estos espacios, pues la recuperación operada es, con mucho, más importante. Eso, a su vez, vendría a decir que, al menos en un segmento de la población, la suerte de la ciudad como conjunto no es indiferente.

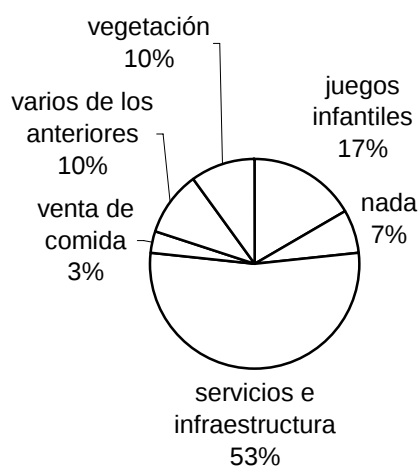
¿Le gusta cómo está el parque?





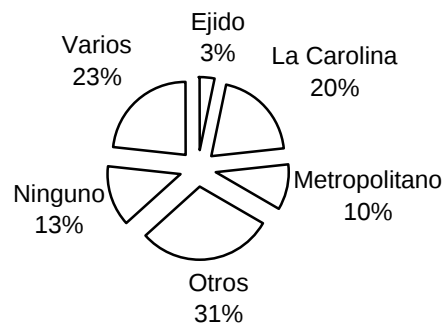
Entre las sugerencias para mejorar al parque, servicios e infraestructura superó el 50% de respuestas, aún de aquellos que estaban conformes con la situación en que se encuentra el parque. Juegos infantiles y vegetación obtuvieron también respuestas significativas, lo que nos habla del tipo de parque que la gente está buscando (y también de las carencias que suelen ubicarse: no es inútil recordar la escasez de espacios para niños en los parques o el descuido y el abandono a que se encuentran relegados en parques que cuentan con ellos, especialmente en los parques barriales).

¿Qué le hace falta al parque?



Para los usuarios del parque lineal Machángara éste es, realmente, una buena opción de esparcimiento. Es notorio que un 13% de las personas encuestadas afirmaba que no iba a ningún otro parque (lo que no ocurría para los visitantes del Itchimbia). Esto puede ser causado por la escasez de espacios como éste en las zonas de procedencia de sus visitantes.

¿Qué otros parques visita?



Puente sobre el Río Machángara, parque Lineal



Gradas de acceso al puente colgante, que cruza la quebrada sobre el Río Machángara

5. A manera de conclusión: los parques capitalinos, ¿gestión ciudadana?

“Los parques capitalinos, gestión ciudadana”. Así titulaba un artículo la redacción de *Ultimas Noticias* - periódico vespertino de Quito-, en julio del 2004, al recoger una propuesta de la Corporación Vida para Quito en el sentido de “que los *habitantes se involucren en el cuidado y mantenimiento de los parques*”. Se refería a una acción prevista para el Parque Lineal del Machángara, donde ya se adjudicó el tramo correspondiente a Chimbacalle, que está administrado por el Club Kiwanis desde octubre del 2004

En el parque Itchimbía ya se realizó el traspaso de la administración a un consorcio de la sociedad civil. Aparece una nueva modalidad en el manejo del espacio público: la “terciarización” en la gestión, administración y manejo de bienes que pertenecen a la ciudadanía en su conjunto. Varios integrantes del Municipio son parte del directorio, pero no es el Municipio el responsable directo de la administración.

La diversidad de usuarios que se encontró en el Itchimbía y en el parque lineal Machángara supone un reto a quienes gestionarán los espacios públicos de uso recreativo, cultural y deportivo. Si bien la administración directa no la ejecuta el municipio capitalino, es al municipio a quien le corresponde velar por la normativa vigente y reconocer al espacio público como un elemento importante en el ejercicio del derecho a la ciudad.

Estamos, pues, al inicio de una nueva tendencia en la gestión pública (o, quizás, mejor: en la gestión de lo público). Hay nuevas formas (el asocio del municipio con actores no gubernamentales) y están presentes nuevos actores (organizaciones no gubernamentales, universidades, empresas privadas); y, por esta vía se está procediendo a la recuperación de espacios que se habían perdido en el período anterior; es decir, se están creando nuevos espacios públicos.

En el caso de Quito, además, espacios que habían sido un importante referente simbólico para la identidad local, pero que se encontraban fuertemente menoscabados por el abandono y el maltrato. El Machángara, el río que recorre Quito, se había convertido simplemente en desaguadero de aguas servidas, el destino de las alcantarillas; en algún momento llegó a ser ya un río biológicamente muerto. Saliendo de Quito –así todo contaminado– conecta con una red fluvial que provee riego a zonas agrícolas que, a su vez, provee parte de los alimentos que consumen los quiteños.

El Itchimbía tiene un valor histórico prehispánico; conecta, entonces, con la identidad silenciada: el ser indígena dominado, expulsado, tentado, renuente; interpela lo mestizo desde su parte oculta, lejana. Desde la loma se domina el centro histórico, y, hasta hace tres o cuatro décadas, el imaginario del centro miraba con un ojo al Panecillo y con el otro al Itchimbía. En una época se situaban allí las instalaciones de uno de los dos primeros canales de televisión que tuvo la ciudad (ya desaparecido, también mucho tiempo ha). A sus faldas, a uno y otro lado, se extiende uno de los más tradicionales barrios del centro. Pero la zona –toda ella– sufrió los embates de la precarización: el empobrecimiento, la diferenciación y la migración de sus habitantes; la inseguridad extendida ya no sólo a los transeúntes desprevenidos; la decadencia; el abandono, el olvido o la negligencia.

De este modo, las nuevas formas de gestión, los nuevos socios se vienen con un plus para el bienestar físico y espiritual de la población. Pero ¿la única forma de propender a la recuperación era propendiendo a una modificación de los actores de la gestión? Por supuesto, que nuevos u otros actores aparezcan en la gestión de lo público puede verse como una ganancia en el sentido de que más y nuevos u otros actores se involucran directamente en el destino inmediato de la ciudad. Se expande la responsabilidad, digamos. Y podemos apostar por esta suerte de socialización participante de la gestión de lo público.

No obstante, el mundo no camina en una sola dirección, en la que más nos gusta o en la que mejor suena. De todas formas ¿no es todo esto parte de la retirada del estado? ¿de la

privatización? Pongámoslo así: apenas se habla de nuevos actores, son varios rostros los que aparecen en la escena, cada cual con su propia máscara, con su propio libreto. Cuando el Estado (el Municipio) abre la cancha a la presencia de otros jugadores, bien puede salir la estampida por el lado de la socialización como por el lado de la privatización. En Guayaquil (que últimamente se ha convertido en una especie de imagen referencial en lo que a recuperación de espacios públicos se trata) nos muestra tanto la recuperación de lo público como su vía privatizada y controlada (¿excluyente?). En Quito, empresas privadas que “colaboran con el Municipio” en la adecuación de veredas o lugares de paso y paseo se sienten –cómo no– propietarias de esos espacios, por lo tanto, con derecho a imponer sus normas, sus formas, sus prioridades, sus sistemas de control.

En escena, pues: no solamente las nuevas modalidades de la gestión, la recuperación del espacio público y la participación, sino y sobre todo *los sentidos* de todo esto. Lo que está en juego por su intermedio –y quién sabe si lo sepamos– son los sentidos de la nueva ciudad que se construye, que se amplía y se modifica ante nuestros ojos, muchas veces sin que siquiera tengamos ocasión de preguntarnos cómo, hacia dónde y por qué.

Socialización y privatización de los espacios públicos. Ambas tendencias están presentes en nuestro hoy, y determinarán nuestras posibilidades de disfrute para el mañana cercano. Ahora bien: los ciudadanos del común, ¿qué pito tocan en este juego? ¿Únicamente usuarios? ¿apenas observadores? Hasta ahora pareciera ser que su participación en estas nuevas formas de gestionar lo público no ha sido considerada como tal participación *constructiva*. Y sin embargo, ellos, con su aceptación, con su utilización diferenciada, con sus expectativas y sus anhelos son (también) constructores de estos nuevos espacios públicos, podrían ser (también) contribuyentes en la gestión. Podrían, pues, contribuir a afirmar la socialización versus la privatización.

Por eso es tan necesario que los usuarios sean tomados en cuenta. No “el usuario” abstracto, inexistente: por el contrario, los usuarios particulares y concretos, con todas sus diferencias y diversidades, con todas sus necesidades y anhelos. Para que estos espacios públicos no sean lugares de exclusión sino de integración, de diálogo, de encuentro. Que sea visto, sentido y vivido como justo y necesario tanto por hombres como por mujeres, tanto por niños y jóvenes como por adultos y mayores, igual por mestizos que por indios y negros.

Toda una tarea por delante. Una tarea de muchos.

6. Fuentes de Información

La sistematización del documento se realiza a partir de la información consultada en Internet y la información obtenida en el seguimiento de información periodística -principalmente en los periódicos “El Comercio” y “Ultimas Noticias”-, y la televisión. Referentes teóricos provienen de la bibliografía consultada. Además se realizó un sondeo de opinión en los parques Itchimbía y Parque lineal Machángara. Se entrevistó a Esteban Lucero de la Corporación Vida para Quito y a Ramiro Morejón y Mayra Calderón del Consorcio Ciudad - Ecogestión.

7. Bibliografía

INEC

VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda (2001). Resultados definitivos. Provincia: Pichincha. Disco compacto, 2003.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PROPUESTA: Versión para discusión). Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda del MDMQ, 2001.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Ordenanza Metropolitana 011: Sustitutiva a la Ordenanza de zonificación N° 008 que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS). Registro Oficial N° 181 del 1° de octubre de 2003.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Ordenanza Metropolitana 0095: Sustitutiva a la Ordenanza de zonificación N° 0085 del Nuevo Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito. Registro Oficial N° 187 del 10 de octubre de 2003.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Ordenanza Metropolitana N° 3457. Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de zonificación N° 3445 que contiene las Normas de Arquitectura y Urbanismo. Registro Oficial, Edición Especial N° 7, del 29 de octubre de 2003.

OLIVA I CASAS, Joseph.

“Ciudad o asentamiento humano? Ciudad pública vs. Ciudad doméstica”. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VII, n° 392, 15 de agosto de 2002. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-392.htm>

SIISE

Consultas temáticas, Consultas territoriales y Mapa de acción social. SIISE, versión 2.0, 2001 y versión 3.5., 2002.

TOURAINÉ, Alain.

“La transformación de las metrópolis”. Barcelona, España, 1998.

www.inec.gov.ec

www.quito.gov.ec

www.vidaparaquito.com/html/parques.html

8. ANEXOS

Anexo 1

Parámetros normativos

De acuerdo a la normativa vigente para el Distrito Metropolitano de Quito³, el equipamiento recreativo y de deportes es la siguiente:

EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES
Equipamiento recreativo y deportes

Categoría	Tipología	Establecimientos	Radio de Influencia m.	Norma m2/hab.	Lote Mínimo m2	Población base habitantes	DMQ m2
Recreativo y deportes	Barrial	Parques infantiles, parque barrial, plazas, canchas deportivas.	400	0.30	300	1.000	551956
	Sectorial	Parque sectorial, centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas.	1.000	1.00	5.000	5.000	1839853
	Zonal	Parque zonal, polideportivos especializados y coliseos (hasta 500 personas), centro de espectáculos, gallerías.	3.000	0.50	10.000	20.000	919927
	Ciudad Metropolitano	Parques de ciudad y metropolitano, estadios, coliseos, jardín botánico, zoológicos, plazas de toros.	---	1.00	50.000	50.000	1839853
TOTAL							5151588

A escala metropolitana, la superficie prevista para equipamiento recreativo y de deportes, en donde los parques son uno entre varios equipamientos previstos, fue de 515 Há. El parque Metropolitano tiene 557 hectáreas, es decir, sólo este parque sobrepasa la norma al cubrir todas las tipologías de equipamiento recreativo y de deportes existentes, incluyendo los parques. Que la realidad sobrepase a la norma no es un inconveniente, al contrario, los parques tradicionalmente cuentan con una afluencia masiva de público, los nuevos parques o las adecuaciones realizadas tienen el apoyo de la ciudadanía y de los medios de comunicación.

Si bien, en el distrito metropolitano los parques con alcance a la ciudad o al área metropolitana sobrepasan la norma, no ocurre lo mismo con las tipologías: sectorial, zonal y barrial; cuyo estudio permitiría identificar actores microlocales en los espacios recreativos y deportivos.

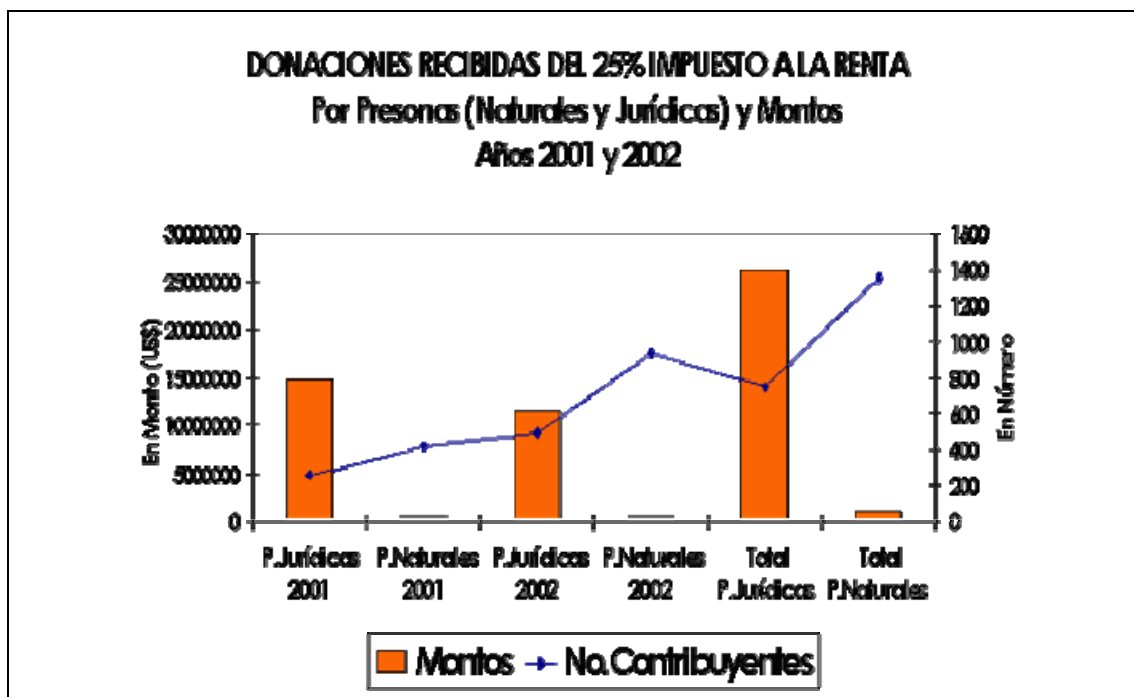
³ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Ordenanza Metropolitana N° 3457. Edición Especial N° 7, del 29 de octubre de 2003. p. 22. La última columna son cálculos realizados según los datos de población del censo del 2001, que registró para el Distrito Metropolitano de Quito a 1.839.853 habitantes.

Anexo 2

Corporación de salud ambiental de Quito “Vida para Quito”

En Anexo se presenta un extracto de la página web de la Corporación.

Desde fines del año 2001 hasta septiembre del 2003, la Corporación recibió 9068 cartas de donación, el 82.48% provenía de donantes particulares o “personas naturales”. Si comparamos este dato con las donaciones recibidas según el gráfico de la Corporación, podemos apreciar que el 17,52% que donan las personas jurídicas aseguran los ingresos de la Corporación.



Fuente: www.vidaparaquito

Los grandes proyectos que la Corporación Vida para Quito está implementando en Quito son⁴:

- Recuperación del río Machángara. Contratación de estudios. Plan Masa – parques lineales. Se encuentra en la primera fase de cuatro, que comprende 18 tramos en un total de 22 Km. Desde el Beaterio hasta el intercambiador del Trébol (av Oriental). Se prevé la culminación de los trabajos a inicios del 2006. Recuperación del espacio público para la comunidad, el que tiene una apropiación actual por parte de particulares, ya sea para vivienda o para ligas barriales.

El parque de Chimbacalle está administrado por el Club Kiwanes mediante convenio vigente desde octubre del 2004.

- Parque Itchimbía. La Corporación habilitó el parque, delimitó y realizó el cerramiento de las 54 Há que corresponden al parque, realiza trabajos en la ciclovía, en forestación y otros de acuerdo al contrato celebrado con el Consorcio Ciudad - Ecogestión. El MDMQ reubicó a la Cooperativa de vivienda San Juan Bosco (270 familias). El parque es de recreación activa y pasiva. Dentro de las actividades que se proyectan en el parque, se deberá resolver sobre los centros educativos que se encuentran en su interior, ya sea para establecer su reubicación o permanencia.

El Consorcio Ciudad-Ecogestión debe administrar el parque con los criterios de a sustentabilidad y la sostenibilidad, así como complementar las acciones que ya implementó la Corporación por un monto de 3´000,000 de dólares.

⁴

De acuerdo a la entrevista realizada a Esteban Lucero de la Corporación Vida para Quito

- Parque Metropolitano. Desde 1991 no culmina el proceso de expropiación. En el 2002, se encontraba expropiada el 39% del área del parque. Desde que pasa a ser competencia de la Corporación se acelera la expropiación y en el 2004 se encuentra expropiada el 75% del área total.
- Recuperación del río Monjas. Se encuentra en estudio, los que se presentarán en el 2005. Se prevé la implantación de un parque lineal y el saneamiento del río.
- Corpaire. Tiene el aporte económico de la Corporación Vida para Quito y se prevé que será autosustentable.



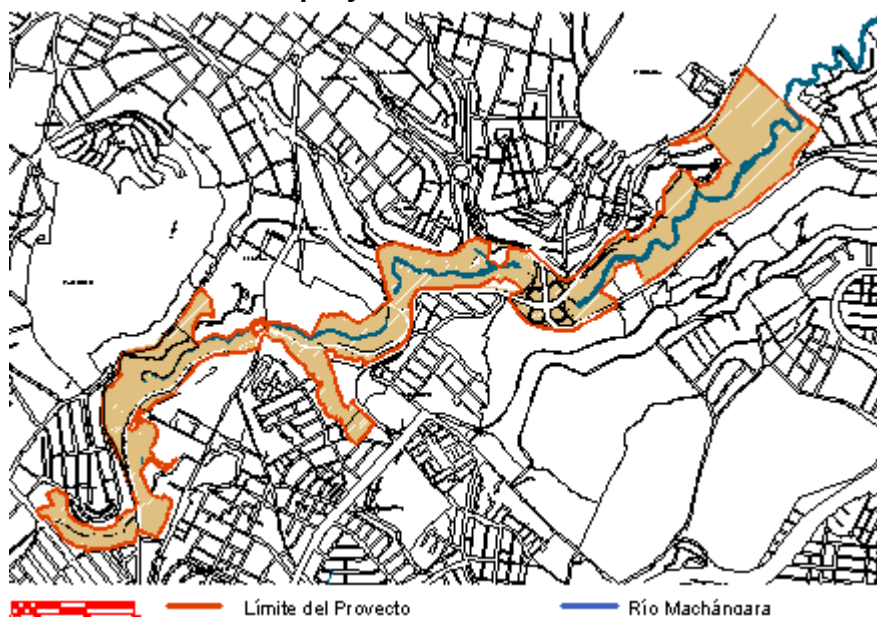
CORPORACION DE SALUD AMBIENTAL DE QUITO

PARQUE LINEAL DEL MACHÁNGARA (ZONA ECOLÓGICA)

El propósito es desarrollar una zona ecológica paralela al cauce del río; el proyecto abarca un tramo del Machángara próximo al Centro Histórico que actualmente evidencia gran deterioro, especialmente en las zonas del río, la quebrada y su entorno inmediato, además de una creciente contaminación y una degradación de la imagen urbana que han propiciado que la población abandone paulatinamente el sector. Por tanto, es urgente la aplicación de una acción integral de rescate de la zona.

1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL PROYECTO

PLANO 1: Límite del proyecto



Sector de intervención: Desde la quebrada de la Av. Rodrigo de Chávez hasta el barrio Nueva Tola (Monjas)

Extensión: 4,40 Km.

Área: 76,4 Ha. aproximadamente

Incluye: Parque Santa Ana (Cdla. Sta. Ana) / Liga Deportiva Eloy Alfaro (Chimbacalle)/ Estación de Bombeo (EMAAP) / Puente de Piedra sobre el Machángara / Área verde margen sur-oriental de la Av. El Sena / Quebrada El Censo / El Trébol / Laderas quebrada entre la Av. Oriental y Sector de Monjas

2. SECTORIZACIÓN

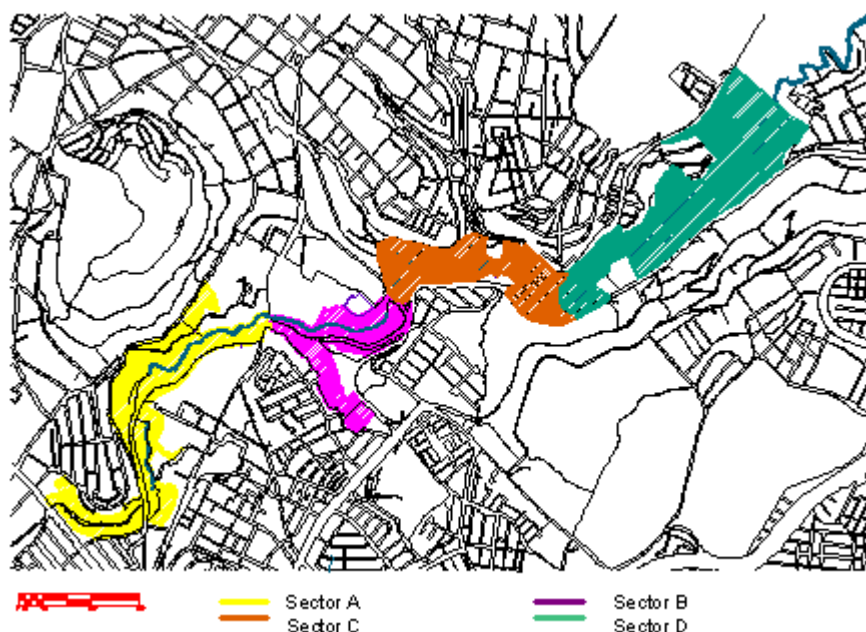
Sector A (21,7 Ha.): desde el Parque Santa Ana en la Av. Rodrigo de Chávez (al sur-occidente) continuando por las laderas de la Av. Carlos María De la Torre, hasta el Puente del Machángara, calles Maldonado y Sena (al norte).

Sector B (11,7 Ha.): desde el Puente del Machángara y las laderas comprendidas entre el colegio del Buen Pastor y la Av. El Sena, hasta la Av. Cumandá (al nor-este).

Sector C (14,5 Ha.): desde la quebrada El Censo, Av. Cumandá, hasta el articulador de tránsito El Trébol.

Sector D (28,5 Ha.): desde el borde nor-este de El Trébol, hasta las laderas del barrio Nueva Tola (al nor-este).

PLANO 2: Sectorización



3. PARQUE LINEAL

Consiste en una gran franja de protección ecológica con un parque longitudinal que atravesará la ciudad de sur a norte e incorporará los actuales espacios verdes aprovechables para crear ejes recreacionales y paisajísticos a lo largo del río, como parques temáticos.

Esta gran zona ecológica se conectará con la trama urbana con el propósito de integrar a sectores incomunicados. Se organizarán varios niveles de accesibilidad:

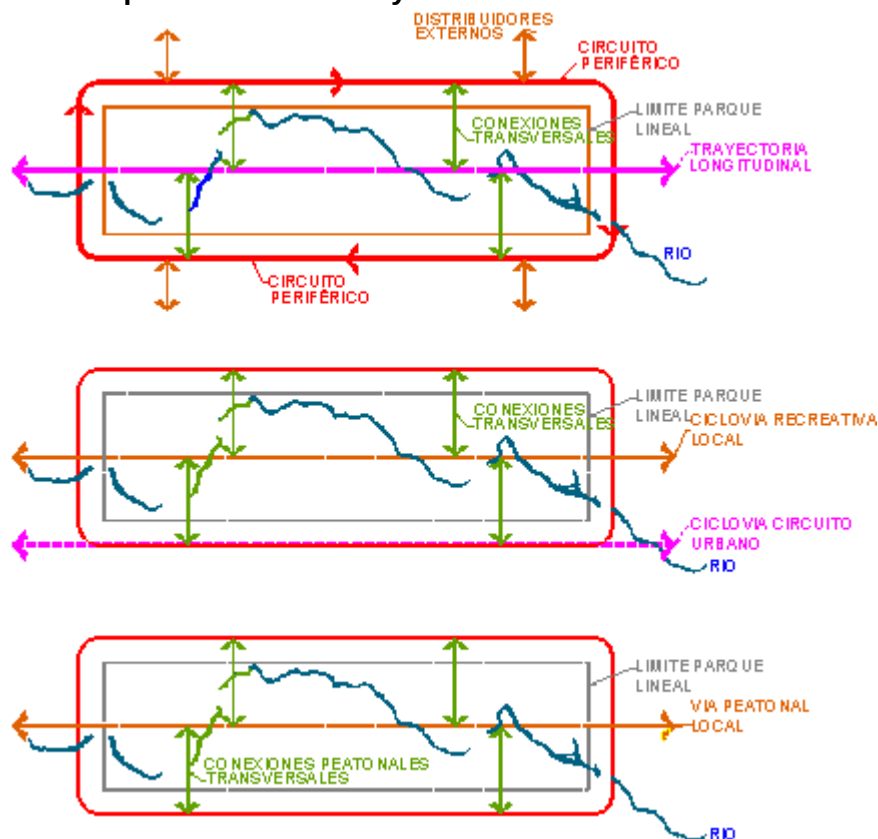
SECTOR “A”:

Accesibilidad y Vialidad

- Circuito periférico con conexiones urbanas transversales.

Comunicación perimetral vehicular compuesta por las avenidas y calles que forman el borde del parque: Av. Carlos de la Torre, Av. Cumandá, calle El Sena, Av. Velasco Ibarra (oriental), Av. General Rumiñahui, Av. 5 de Junio. Este circuito perimetral posibilitará la conexión mediante intersecciones transversales como la Av. Pichincha, Av. Cumandá, calle Maldonado, calle Pedro de Alfaro y Av. Rodrigo de Chávez.

Circuitos para Accesibilidad y Vialidad



-Circuito longitudinal local (interno del parque)

Eje longitudinal peatonal y vía vehicular restringida, para comunicar a los parques temáticos propuestos y conectar el circuito de calles periféricas.

- Circuitos de Ciclovías

Dos recorridos, el primero de acuerdo con el Plan General de Ciclovías para Quito, paralelo a las vías que bordean al parque; servirá como ruta de transporte longitudinal y conectará dos instalaciones deportivas afines a la actividad ciclística: el Velódromo de la Vicentina y la pista de bicicross del parque Santa Ana.

El segundo, de carácter recreativo, al interior de la quebrada y a través de los parques temáticos, se conectará transversalmente con las calles y barrios aledaños.

- Circuito Peatonal

Eje a lo largo del parque, en algunos tramos junto a la ciclovía interna, y en otros como senderos intercomunicantes de las instalaciones.

Lineamientos sobre el agua

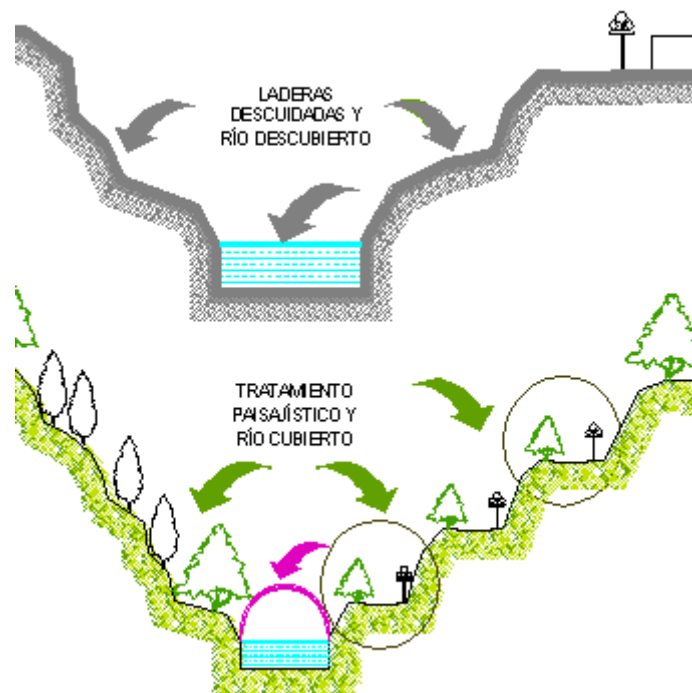
Se han considerado dos aspectos:

a.- Descontaminación del río, mediante el proyecto específico del Municipio y la Corporación Vida para Quito.

b.- Dos proyectos de corto plazo:

-El Paseo del Agua: creación de muros de agua, estanques o canales en los márgenes superiores, como cerramiento del borde de quebrada. Al interior de ésta se proponen estanques, canales, fuentes, piscinas de agua limpia, acuario, etc.

-Cubierta temporal del río sobre los equipamientos y paseos ubicados junto a su cauce.



Áreas verdes

En los sitios planos junto al cauce del río o en los márgenes superiores de la quebrada se crearán jardines senderos, áreas de descanso, miradores. En las laderas de fuertes pendientes se prevé un mejoramiento paisajístico y del suelo, así como su protección mediante arborización y tratamiento vegetal.

Propuesta paisajística

Considera la imagen del río y la quebrada dentro del contexto morfológico de la ciudad, como presencia y límite de los barrios próximos a su trayecto.

Por otro lado, su topografía, con pendientes mayores a los 60 grados, obliga a pensar en la protección y consolidación de taludes, con un tratamiento vegetal que a la vez sea funcional y estético.

Será importante fortalecer la recuperación de especies arbóreas y arbustivas nativas; el Municipio ha iniciado un proyecto de reforestación en los bordes superiores y laderas de la quebrada del Machángara.

Protección y consolidación de laderas

La protección para las laderas de alta pendiente a lo largo de la quebrada debe tomar en cuenta algunas consideraciones:

- Apropiado recubrimiento vegetal o artificial (como placas duras prefabricadas o geotextiles)
- Sistema de drenaje
- Reforestación
- Consolidación de la base del talud
- En determinados sitios, cambio en la pendiente del talud

Iluminación

Enfocada desde la seguridad y el paisaje urbano nocturno, constituirá parte del equipamiento, mobiliario, senderos y vías locales de los parques propuestos. Además, una iluminación artística será un gran atractivo para la ciudad debido a que la zona interna de la quebrada es visible desde sus bordes y desde los barrios localizados en las partes altas.

Señalización y señalética

Indispensables para una adecuada información respecto de la organización vehicular y la localización de edificios, sitios públicos o atractivos del sector.

Mejoramiento imagen urbana de El Trébol

El intercambiador de El Trébol como articulador del tránsito, es un importante referente urbano que funciona como enlace y continuidad de la quebrada Machángara.

Propuesta:

- Mejorar y rediseñar las áreas verdes de los anillos de circunvalación
- Ordenar el flujo y los cruces peatonales
- Incluir el elemento agua en 4 piletas (chorros altos de agua) iluminadas
- Crear paradas de transporte urbano, sin interferir con la circulación de los anillos del intercambiador

Restauración y rediseño del Puente del Machángara

Localizado en la intersección de las calles Maldonado y Carlos de la Torre, el tradicional “Puente de Piedra” del Machángara continúa siendo un importante elemento de comunicación vehicular y un hito urbano de la ciudad. Actualmente sobre su gran arco de apoyo, existen viviendas precarias y clandestinas.

Propuesta:

- Estructural (reforzamiento de sus apoyos y vía superior).
- Funcional (actualmente es puente – vivienda)
- De accesibilidad hacia el río (recuperación y mejoramiento de las escalinatas laterales)

3.1 Parques temáticos

Planteados como parte del Parque Lineal, en espacios verdes a ser rehabilitados para el efecto.

Parque Santa Ana

Se ubica en dos espacios recreativos contiguos, el Parque Santa Ana (al sur de la ciudadela del mismo nombre) y la cancha de la Liga Eloy Alfaro (al sur-oeste de Chimbacalle) separados por la Av. Carlos de la Torre. Consta de un área total unificada de aproximadamente 6 Ha.

Su rehabilitación conlleva un mejoramiento del equipamiento recreativo existente, forestación, iluminación, nuevo cerramiento en el Parque Santa Ana; y, un mejoramiento del piso de la

cancha, dotación de graderíos, baterías sanitarias, iluminación y área verde periférica en la cancha de la Liga Eloy Alfaro.

Parque del Agua (Pabellón interactivo del agua)

La estación de bombeo de la EMAAP, ribera occidental del río bajo la calle 5 de Junio, consta de 3 bloques de edificios que pueden ser refuncionalizados como centro informativo - didáctico sobre la historia y la presencia actual y futura del río Machángara en la vida urbana, con:

- Sala de proyección / Locales de servicio / Baterías sanitarias / Laboratorio didáctico para tratamiento de agua / Juegos acuáticos (en los exteriores) canales, piletas, saltos de agua, reloj acuático y otras instalaciones de entretenimiento e interacción para visitantes.

Junto a la zonas de pabellones acuáticos, se construirá una cubierta temporal para el río (por ejemplo una bóveda de malla metálica para que paulatinamente la vegetación la cubra) mientras se reduce la contaminación.

En una segunda fase, con la inclusión de edificaciones del costado nor- oriental del puente del Machángara (propiedad privada utilizada como carpintería) se habilitarán pabellones de apoyo para actividades didácticas.

Parque de La Cascada

El sitio compuesto por un parque (deteriorado) y un área verde residual (sin tratamiento) se localiza en el costado oriental de la Av. El Sena, próximo a la calle Upano del barrio México.

Propuesta:

- Rehabilitación del parque existente, mejoramiento de sus accesos, dotación de baterías sanitarias y cerramiento.
- Diseño paisajístico en las laderas hacia la Av. El Sena, tratamiento vegetal, inclusión de senderos, áreas de descanso, caídas de agua o “cascadas” que desembocarán en el río Machángara y una edificación de servicios.
- Puente – rampa peatonal entre el parque de la Cascada (lado oriental) y la ciclovía propuesta, que comunicará al barrio México con el Parque del Agua.

Parque del Sonido

Contempla la utilización y rehabilitación de edificaciones abandonadas de la quebrada El Censo (propuesta de Parque del Sonido) para actividades educativas. Además, un “teatro abierto” aprovechando las pendientes y la acústica del lugar. Los pabellones se comunicarán por senderos, espacios de descanso y áreas verdes con árboles y arbustos nativos.

Será importante la construcción de una cubierta temporal sobre un tramo del río (bóveda de malla metálica recubierta de vegetación) mientras se reducen los olores por la contaminación del río.

Parque Ecológico y Botánico

Previsto en la ribera occidental del río, entre el barrio Nueva Tola y El Trébol, donde la quebrada se abre y una parte de la pendiente es menos inclinada y se forman terrazas (actualmente se siembra en pequeñas áreas).

Propuesta:

Parque de árboles y plantas nativas para recuperar la vegetación y el hábitat de la quebrada, atravesado por senderos, áreas de descanso y locales de información sobre la vegetación nativa, útiles para recorridos ecológicos. Se construirán invernaderos y se dotará de Iluminación.

Junto a la construcción de los equipamientos y de los paseos ecológicos, se instalará una estructura temporal para cubrir el río.

Se prevé también la concreción de distribuidores del tráfico a través de vías y puentes que posibilitarán el desarrollo vial en las zonas determinadas y una verdadera renovación urbana de gran parte de Quito.

En ejecución

La forestación de las áreas de influencia del Machángara, reconoce la magnífica iniciativa de la comunidad por lo cual se ha firmado un convenio con la Asociación de Cooperativas Múltiples “Solidaridad” y la Cooperativa de Vivienda “Alianza Solidaria” para la terminación y equipamiento

del parque de la quebrada Ortega en Quitumbe. (La quebrada Ortega es una vertiente del Machángara que nace en el Atacazo).

Elaboración de términos de referencia para la contratación de estudios definitivos y construcción de los proyectos del sector "A" del Parque Lineal.

Anexo 4

CIUDAD - Novib

Articulación microlocal con municipio

No. _____

Por: _____

Parque: _____

Edad: _____

H ☐

M ☐

Lugar de residencia: _____

1 ¿Con quién vino al parque?	2 ¿Es usuario regular de este parque?
Familia ☐	Si ☐
Amigos ☐	No ☐ (pasar a 5)
Solo ☐	
3 ¿Desde hace cuánto tiempo viene a este parque?	5 ¿Qué otros parques o espacios frecuenta en su tiempo libre?
_____	_____
_____	_____
4 ¿Con qué frecuencia viene al parque?	6 ¿Le gusta como está el parque?
Fines de semana ☐	Si ☐
Mensual ☐	No ☐
De vez en cuando ☐	¿Por qué? _____
7 ¿Qué le hace falta al parque?	_____
_____	_____
_____	_____

Observaciones: (zona de la encuesta, hora, usuarios, etc.)
